37

DECRETO Nº 2615

Ministerio del Interior

LLAMANDO A LICITACION LA REFACCION DE LOS EDIFICIOS OCUPADOS POR EL DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICIA Y LAS OFICINAS DE INVESTIGACIONES.-

N. 81

Asunción, Enero 19 de 1915.-

De conformidad al pliego de condiciones elevado al Ministerio del Interior por el Departamento Nacional de Ingenieros,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
D E C R E T A :-

Art.1º.-Llámese a licitación, por el término de ocho días, por intermedio del Departamento Administrativo del Ministerio del Interior, para la refacción de los edificios ocupados por el Departamento General de Policia y por las Oficinas de Investigaciones del mismo.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

José P. Montero